Acta N° 6	Fecha: 30 de Agosto de 2022
Objetivo: SEGUIMIENTO DE EJECUCIÓN CONTRATO MSPS-190-2022	
Nombre de la Dependencia, Proceso o Entidad que organiza la reunión: OFICINA DE CALIDAD	
Lugar: MINISTERIO DE SALUD- PISO 21 SALA DE JUNTAS OFICINA DE CALIDAD	
Líder de la reunión: NESTOR OMAR CORREA PRECIADO	
Hora Programada: De: /__2:00 pm/ A: /3:00 pm/	**Hora de Inicio: 2:40 pm** / **Hora de Terminación: 3:44 pm**

N°	Nombre*	Cargo	Dependencia o entidad	Asiste	
				SI	NO
1	**ADRIANA ARREGOCES ARIÑO**	GERENTE PROYECTO MSPS-COINDERE	COINDERE	X	
2	**NISETH MAYERLIN VENCE DAZA**	COORDINADORA TÉCNICA PROYECTO MSPS-COINDERE	COINDERE	X	
3	**JOHN MANUEL DELGADO NIVIA**	SUPERVISORA CONTRATO 190-2022	MSPS		**X**
4	**NESTOR OMAR CORREA PRECIADO**	CONTRATISTA EXPERTO ACREDITACIÓN	MSPS	X	
5	**HUGO LEON QUINTERO PEÑA**	CONTRATISTA APOYO JURIDICO	MSPS	X	
6	**MARIA ISABEL RIACHI**	CONSULTORA SENIOR	BANCO MUNDIAL	X	
7	**LEINER PEREIRA**	EXPERTO	COINDERE	X	
8	**WENDY MORELO BARRIOS**	ASISTENTE ADMINISTRATIVA	COINDERE	X	
9	**IRMA JANETH BERMÚDEZ**	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	MSPS	X	
10	**LINA MARIA DE ARMAS DAZA**	ASESORA	COINDERE	X	

ORDEN DEL DÍA (14)

1. Verificación del quórum
2. Lectura y aprobación del orden del día
3. Lectura y aprobación del Acta Anterior
4. Revisión de compromisos
5. Desarrollo de los temas
6. Observaciones y conclusiones
7. Establecimiento de compromisos

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA (15)

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM: TODOS PARTICIPARON

Asistieron los integrantes estipulados en el Parágrafo primero, Comité técnico, de la cláusula Décima sexta, Supervisión del contrato 190-2022 y adicionalmente los invitado del Ministerio y del contratista.

2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA: N/A

* Anexar Listado de Asistencia a Reuniones (Formato ASIF06) firmada por los participantes.

Se aprobó orden del día

3. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR: Se lee, aprueba y suscribe el Acta anterior

4. REVISIÓN DE COMPROMISOS PENDIENTES: Se indica en el numeral 5

N°	Actividad	Responsable	Cumple		Observaciones
			Si	NO Nueva fecha:	
1	N/A	N/A			N/A

5. DESARROLLO DE LOS TEMAS:

5.1 Retroalimentar sobre revisión de la Metodología a implementar por el contratista para la realización del Diagnostico dentro de la ejecución del primer producto

5.2 Retroalimentar sobre revisión del instrumento a aplicar por el contratista para la realización del Diagnóstico de las fases de aprestamiento y referenciación

Lina de Armas de COINDERE, informa que ayer enviaron las nuevas correcciones de la Propuesta metodológica para la búsqueda bibliográfica e instrumento de encuesta y pregunta qué observaciones tiene el Ministerio respecto a los mismos, para su aplicación y continuar con el diagnóstico para la entrega del producto completo.
Irma Bermúdez del MSPS manifiesta que fueron revisados dichos documentos y que se generaron observaciones puntales para la fase de formulación, puesto que tiene un aparte del diagnóstico tal como la fase de referenciación, contemplado en el contrato.
Añade que en la revisión se identificó que hay diversos criterios a tener en cuenta para realizar la revisión de información primaria e información secundaria. La consideración, es que toda la información se debe incluir y el objetivo es recoger toda esa información para poder hacer un diagnóstico.
En ese diagnóstico de la segunda parte hay información que se debería recoger en una única vez, para lo cual se les comparte y presenta información desagregada del documento del estudio de los pliegos, de las condiciones y del contrato que se firmó. Se realizó un comparativo para tener en cuenta las cosas que deben tener cada una de las actividades de las obligaciones del contrato para no perdernos en la consecución de la información.
Se realizó un ajuste de lo establecido en el contrato respecto a las obligaciones contractuales, viendo que en la fase de aprestamiento hay que hacer una organización gradual y permanente de logros, de actividades y experiencias que promueven el sistema único de acreditación SUA, las políticas y lineamientos del país, el Ministerio, grupos de interés, entidades, agentes y los actores del sistema.

Además hay que identificar las habilidades, destrezas, hábitos y actitudes tanto individuales como colectivas que los interesados han utilizado para implementar el sistema único de acreditación; de los grupos de interés queremos conseguir información y logros, mediante la identificación de habilidades, hábitos y actitudes, lo cual se encuentra en los pliegos de condiciones. En el documento se muestra la relación de las obligaciones, para la obligación 1 y la obligación 3 corresponde elaborar y presentar el plan de trabajo y presentar una metodología para realizar un diagnóstico que está comprendido en la fase de aprestamiento.

Adriana Lucia Arregocés manifiesta que al respecto, ellos internamente en el cronograma lo tienen distribuido así.
Irma Bermudez continúa y agrega que es a fin de que de que el cronograma se ajuste en lo replanteado, si bien es cierto va a ser muy general para identificar qué fase va con qué obligación. En la fase de referenciación según los pliegos hay que hacer una fase de revisión técnica nacional y una internacional, relacionando antecedentes, experiencias, cobertura, impacto y logros. Esa revisión técnica nos debe dar una identificación de barreras, factores críticos, de éxito, escalonamiento, gradualidad, mejores práctica, riesgos y limitaciones.

La fase dos tiene 3 obligaciones, las 5, 6 y 4 que dice promover un modelo de búsqueda de información que nace de atrás, de la información que se está buscando de barreras, antecedentes, factores, escalonamiento etcétera, y luego hay que realizar una revisión técnica de antecedentes, experiencia de la implementación, cobertura e impacto del sistema.
Luego el diagnóstico debe contener como mínimo logros y experiencias y mejores prácticas. Hasta ahí irían las obligaciones relacionadas con la fase de aprestamiento y la fase de referenciación.
Lina de Armas manifiesta que cruzaron las obligaciones con cada 1 de los entregables, pero adelantaron el instrumento de la encuesta, para poder entregar el documento técnico el 6 de septiembre.

Respecto de la fase de formulación Irma Bermudez se refiere a las obligaciones y a la primera etapa de diagnóstico que es complementaria al diagnóstico de aprestamiento y referenciación. En relación con la consecución de este diagnóstico, hay caracterización específica para la fase de formulación, entre otras la cultura, enfoque económico, infraestructura, etcétera, por lo tanto deben identificarse las acciones que podrían hacer parte de la fase 1 de aprestamiento y de la fase de formulación para evitar hacer otro diagnóstico. De esta manera, consiguen toda la información primaria y secundaria, que responda al diagnóstico de las fases de aprestamiento y complemente el de la formulación, incluyendo los criterios que se solicitan como habilidades, destrezas, entre otros. Con base en lo anterior y de acuerdo con los criterios anteriores e información a buscar, deben elaborar los instrumentos.

Con base en lo anterior cuando vayan a hacer verificación con actores mediante encuesta, el instrumento debería responder a los diagnósticos que se solicitan en aprestamiento y formulación.

Respecto del documento de la metodología a través de la cual ustedes van a recoger la información, debe integrar los 2 diagnósticos en una sola metodología, un modelo de búsqueda, una metodología para hacer la consecución de toda la información que se necesite; ya se tiene lo correspondientes a las fases de aprestamiento y referenciación así como el plan de trabajo.

Referente a lo que se espera de la revisión técnica nacional e internacional, incluye identificar y describir barreras, factores críticos de éxito, escalonamiento, gradualidad, logros, riesgos y limitaciones. Eso va a ir en el diagnóstico, que con la información de varias fuentes permita la organización y análisis.
Respecto del instrumento enviado no deben perder de vista, que deben responder a las preguntas que el estudio está pidiendo, cómo conseguir esa información si es primaria, secundaria, quien la puede responder, qué actor, qué referente del sistema va a responder esa pregunta y así elaborar el instrumento, por lo que se requieren varios ajustes.

Hay que tener en cuenta las preguntas a realizar y a qué criterio va a dar respuesta, ejemplo con los usuarios, el Consejo, expertos externos, acreditador, Ministerio, etc. Tener en cuenta las experiencias, barreras de acceso, proceso de acreditación, preguntas de conocimiento, indicadores, entonces los instrumentos deben contener las preguntas específicas por agente y por colaborador e igualmente establecer como definen la escala de Likert. Deben tener en cuenta que la información levantada posteriormente hay que clasificarla, por tanto lo que se pregunte debe ayudar a la clasificación y análisis.

Otra observación es que la batería de preguntas debe hacerse con preguntas cerradas, previa clasificación, agruparlas lo más que puedan, preguntas concretas y pocas; se deberá realizar un panel de expertos entre los integrantes de COINDERE respecto por ejemplo de las principales barreras encontradas.

La doctora Maria Isabel Riachi interviene y realiza dos apreciaciones: evaluar si se consideran las direcciones municipales de salud a quienes la acreditación no tiene alcance. Revisar el universo de la aplicación de la encuesta, el planteamiento de las preguntas y la organización de las mismas, así como

la escala de likert y guardar la confidencialidad de los datos de las personas, evaluar la realización del cuestionario en Google forms, revisar si hubiera otras herramientas.

Néstor Correa interviene y añade algunos comentarios a lo revisado por el equipo: con base en el enfoque y estructura descrito por Irma, cómo ordenar la herramienta de encuesta, cómo van a utilizar las fuentes secundarias y cómo van a dar respuesta a lo que está definido en los estudios previos y en el clausulado. Definir entonces que agentes van a responder esas determinadas preguntas que den respuesta a los criterios, cuál va a ser la muestra, aplicar fórmula de muestreo para que dé la confiabilidad y la validez. Del consolidado de preguntas cuáles realmente van a dar respuestas, cuáles van a ser útiles, para qué tipo de agentes y establecer, por ejemplo, si se entrevista al Ministerio, a la Dirección de Prestación de Servicios, que tiene que ver con todos los prestadores que son realmente los que están hoy acreditados, a las de aseguramiento que han trabajado en el diseño de una nueva versión de manual; mirar eso, incluso si se incluyen algunos integrantes y representantes del Consejo asesor de Acreditación. Lo importante es que todo les dé respuesta a lo que se pide en el Clausulado y en los estudios previos para poder hacer un diagnóstico y como se dijo al principio, la idea es que estas fuentes de información le den respuesta para esos dos tipos de diagnóstico, el de aprestamiento y referenciación y el de formulación, que es el que acabamos de describir, revisar con más técnica el enfoque de las preguntas para que puedan responder a lo que queremos, porque de ahí va a salir la formulación, de todo lo anterior dependerá la formulación y las conclusiones del estudio.

Irma Bermúdez sugiere que envíen los ajustes el jueves 1 de septiembre, definir los grupos de interés para hacer los oficios; igualmente revisar las actas enviadas.

5.3 Reunión de Seguimiento

Se recuerda por parte de los asistentes, que el grupo se reúna presencialmente el próximo 6 de septiembre 2022 a las 9:00 am

6. OBSERVACIONES Y CONCLUSIONES (20)

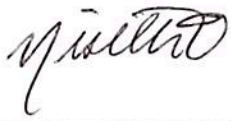
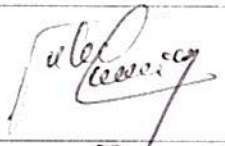
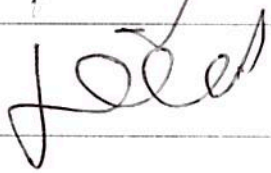
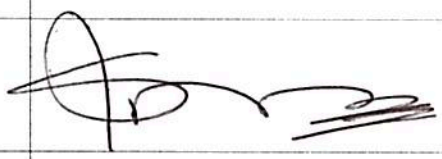
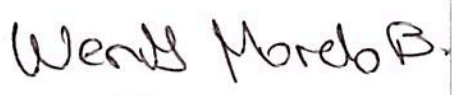
COINDERE enviará los ajustes al documento de propuesta metodológica e instrumento a aplicar e igualmente revisará las actas para posteriormente aprobarlas

7. ESTABLECIMIENTO DE COMPROMISOS

N°	Actividad (21)	Responsable (22)	Fecha Límite (23)	Observaciones (24)
1	Entrega de Instrumento de captura de información definitivo		**1/06/2022**	El instrumento debe tener definido los grupos de interés para hacer los oficios; igualmente revisar las actas enviadas
2	Próxima Reunión presencial en las instalaciones del MSPS.	**OFICINA DE CALIDAD - COINDERE**	**6/09/2022**	Se revisarán los avances del documento técnico que contemple y desarrolle la fase de referenciación, teniendo en cuentas las observaciones indicadas en el desarrollo de la reunión.

3				
4				

Firma de los asistentes:

Nombre	Cargo	Firma
ADRIANA ARREGOCES ARIÑO	GERENTE PROYECTO MSPS-COINDERE Tel: 3008564741 adrilu71@hotmail.com	
NISETH MAYERLIN VENCE DAZA	COORDINADORA TÉCNICA PROYECTO MSPS-COINDERE Celular:3174585329 nisethvence@unicesar.edu.co	
NESTOR OMAR CORREA PRECIADO	CONTRATISTA EXPERTO ACREDITACIÓN Teléfono: Dirección de correo electrónico: ncorrea@minslaud.gov.co	
HUGO LEON QUINTERO PEÑA	CONTRATISTA APOYO JURIDICO Teléfono:3008788270 Dirección de correo electrónico:	
IRMA JANETH BERDUMEZ GÓMEZ	Profesional Especializado Oficina de Calidad	
MARIA ISABEL RIACHI	CONSULTORA SENIOR BANCO MUNDIAL Teléfono: Dirección de correo electrónico: mriachig@gmail.com	
LEINER PEREIRA	EXPERTO COINDERE infocoindere@gmail.com Tel: 3002993652	
WENDY MORELO BARRIOS	Asistente Administrativa Tel: 315 4971441 coinderevalledupar@gmail.com	
LINA MARIA DE ARMAS DAZA	Asesora COINDERE Tel:3183971860 linamaria2016@gmail.com	